

Epáginas de FILOSOFÍA

Año VI - N° 8 - Publicación del Departamento de Filosofía - Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Comahue - Diciembre de 1999

Gaeta, Rodolfo. *Lenguaje, identidad y necesidad*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del C.B.C., U.B.A., 1997.

Por: Verónica Viñao
U.N.Co.

El objetivo de R. Gaeta en esta obra es indicar algunas dificultades en la teoría de la referencia de Saúl Kripke, y presentar un enfoque alternativo en relación con los conceptos de necesidad e identidad. Con vistas a explorar el alcance de esta teoría en el ámbito de la filosofía práctica, y de ilustrar su propio enfoque, presenta la problemática de la identificación de las acciones y de la conservación de la identidad del sujeto en la universalización de los juicios morales. Antes de llevar a cabo el análisis crítico de las tesis de Kripke, el autor dedica algunos capítulos al tema de la identidad, a la distinción entre la necesidad *de dicto* y la necesidad *de re*, y a las teorías clásicas de la referencia. En relación con la teoría de Kripke, Gaeta señala que el carácter de designadores rígidos atribuidos a los nombres propios surge de la interpretación modal esencialista que Kripke hace de algunas expresiones, relativa a una necesidad de tipo metafísica. Además, otorga a la identidad un alcance ontológico que supone la postulación de una realidad trascendente. A su juicio, la teoría de Kripke, "más que aportar pruebas contundentes en favor del esencialismo, en buena medida lo supone". El autor argumenta en favor de esta afirmación y, a partir de esclarecedoras reconstrucciones de los distintos debates que desarrollan otros autores sobre estos temas, propone un enfoque en el cual la necesidad y la identidad se presentan como elementos de nuestro marco conceptual. Los conceptos modales de necesidad, contingencia e imposibilidad forman parte de nuestro modo de pensar y si "su utilización implica algún grado de compromiso que no es el resultado de la investigación empírica y excede el estricto marco de la lógica formal pura, no parece que reste más alternativa que admitirlos como un resabio metafísico irreductible propio de la constitución de nuestro marco conceptual". Asimismo, las leyes de la identidad están involucradas en nuestro modo de organizar la experiencia. En este sentido, las personas ya no se conciben como provistas de una esencia invariable a través de todos los mundos posibles, según la teoría de Kripke, sino como unidades individuales reconocidas por la articulación interna de nuestro marco conceptual. En el caso de la universalización de los imperativos morales, se opera con una noción de identidad que se relaciona con la posibilidad de imaginar situaciones en las que nos ponemos en el lugar de otra persona, para determinar "cuándo los cambios que se imaginan implican que se ha alterado la identidad del sujeto sólo podemos apoyarnos en las convenciones implícitas en el funcionamiento de nuestro lenguaje y dentro de los límites de nuestro marco conceptual". A su entender, es el legítimo papel que cumple en el conocimiento lo que justifica este modo de concebir la noción de identidad.